
	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-26
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 1 de 5

En la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de mayo del 2023, se reunió de manera virtual el comité de selección de la **Invitación Pública Festival Joropo al Parque 2023 - Bogotá Ciudad Creativa de la Música. - IDARTES**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las propuestas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de propuestas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el 05 de mayo de 2023 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción.

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Zahira Noguera Cardenas	N/A	N/A	Asistencia virtual
Doris Arbelaez Doncel	N/A	N/A	Asistencia virtual
Ricardo Albino Zapata Barrios	N/A	N/A	Asistencia virtual
Ivonne Alexandra Lozano Rodríguez	Área de convocatorias	Contratista	Asistencia virtual
Leidy Alejandra Henao García	Área de convocatorias	Contratista	Asistencia virtual
Diego Andrés Camargo Román	Gerencia de Música	Profesional Universitario	Asistencia virtual
Luz Viviana Ramírez Oviedo	Gerencia de Música	Profesional Universitario	Asistencia virtual

	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-26
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 2 de 5

Propuestas en las que los evaluadores se declararon impedidos:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PROPUESTA	EVALUADOR
11013	Edgar Ramirez el Cimarrón de la Copla	Zahira Noguera Cardenas
11006	Tranquero	Ricardo Albino Zapata Barrios

Dicho impedimento surge, debido a que los evaluadores citados anteriormente declaran haber tenido un vínculo laboral o contractual con los participantes, dentro de los seis (6) meses anteriores a su selección como evaluadores.

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación pública en mención, el comité de selección recomienda otorgar los reconocimientos a los siguientes participantes, e igualmente designar dos (2) suplentes, en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de algún ganador.

Cód.	Tipo de participante	Nombre del participante	Nombre del representante	Tipo de documento	Número de doc. de identidad	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11003	Agrupación	Herencias	Sergio Nicolás Aguirre Gómez	C.C	1031181248	Seleccionada	93	\$ 4.500.000
11013	Agrupación	Edgar Ramírez El Cimarrón De La Copla	Edgar Bermejo	C.C	17583404	Seleccionada	89	\$ 4.500.000

**GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOM-F-26


Fecha: 13/10/2022

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA

Versión: 1

Página: 3 de 5

11006	Agrupación	Tranquero	Andrés Felipe López Achury	C.C	1016028966	Seleccionada	89	\$ 4.500.000
10992	Agrupación	Gustavo Rozo	Gustavo Adolfo Céspedes Rozo	C.C	86061188	Seleccionada	88	\$ 4.500.000
11012	Agrupación	Agrupación Llanera Los Centauros	Pedro Antonio Martínez Rojas	C.C	6761950	Seleccionada	86	\$ 4.500.000
11009	Agrupación	Agrupación Llamarada	Leidy Lorena Rodríguez Pinto	C.C	1057575351	Seleccionada	85	\$ 4.500.000
11002	Agrupación	Las bellezas de mi llano	Wilson Rey Moreno	C.C	79381209	Seleccionada	84	\$ 4.500.000
11010	Agrupación	Banco Largo	Oskar Garcia	C.C	1010220805	Seleccionada	83	\$ 4.500.000
11001	Agrupación	Ovidio Rivera Oviedo	Ovidio Rivera Oviedo	C.C	17337424	Suplente	82	N/A
10981	Agrupación	Grupo Llanero De Alberto Caceres	Alberto Caceres Riveros	C.C	7125136	Suplente	80	N/A
11005	Agrupación	Canapiare	Jaissonn Arnoldo Rozo Blanco	C.C	1024472712	No seleccionada	79	N/A
10991	Agrupación	Concierto Sentido	Luisa Fernanda Montaña Cubillos	C.C	1030641717	No seleccionada	78	N/A
10998	Agrupación	Agrupación Llanera Pavanay	José Raimundo Pineda Cruz	C.C	79840851	No seleccionada	74	N/A
10988	Agrupación	El Yopo	Fabio Andrés Quintero Walteros	C.C	1118551418	No seleccionada	73	N/A


	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-26
			Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA		Versión: 1
			Página: 4 de 5

11015	Agrupación	Somos Los Vegueros	Jhon Jayder Amado Rincon	C.C	1116865243	No seleccionada	71	N/A
10982	Agrupación	Daniel Zambrano	Yamiled Andrea Carmona Tarazona	C.C	1032470322	No seleccionada	63	N/A

Después de realizada la ponderación de los puntajes obtenidos por los participantes y el análisis profundo de sus propuestas artísticas, los evaluadores decidieron recomendar ocho (8) como seleccionadas y dos (2) como suplentes.

Observaciones del comité evaluador sobre la invitación pública:

- Si bien no ha sido fácil reunir los requisitos por parte de los representantes del joropo en Bogotá dadas las particularidades del sector, las agrupaciones participantes han buscado adaptar sus propuestas conforme a lo requerido por parte de la entidad con el fin de ser parte de esta iniciativa. Sin embargo, en cuanto a presentación de soportes de trayectoria y estructuración de las propuestas, aún se está en proceso de aprendizaje. Se recomienda a los interesados en participar, leer muy bien los requisitos de la invitación, para así aportar los documentos de acuerdo a lo solicitado.
- Se espera a futuro una mayor participación de agrupaciones que propongan nuevas búsquedas de tendencias y estéticas musicales en el joropo, que puedan aportar al desarrollo y la innovación del género en Bogotá.
- Se sugiere en un posterior proceso de convocatoria incluir una etapa de audición en vivo, con el fin de evaluar de una forma más objetiva el desempeño musical y puesta en escena de las agrupaciones.
- Se evidenció por parte del comité evaluador de la invitación, que entre los soportes de trayectoria aportados hay algunos que no se encuentran conforme a lo establecido en las condiciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-26
		Fecha: 13/10/2022
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES INVITACIÓN PÚBLICA	Versión: 1
		Página: 5 de 5

- El comité evaluador sugiere a la entidad que los resultados obtenidos por las agrupaciones en esta invitación sean tenidos en cuenta al momento de definir los horarios de presentación en el festival, de acuerdo con el orden de selección de las propuestas ganadoras.
- Se recuerda a las agrupaciones lo establecido en las condiciones de la invitación pública: *"Agrupaciones bogotanas conformadas únicamente por personas naturales, y que deberán estar integradas por colombianos(as) o extranjeros(as), mayores de 18 años, que residan en Bogotá". "En caso de que la entidad evidencie en cualquier etapa de desarrollo de la invitación algún incumplimiento de alguno de los compromisos citados previamente y de los términos de la invitación, el Idartes aplicará las medidas correspondientes, entre las cuales se puede contemplar el retiro del reconocimiento monetario, de conformidad con los mecanismos legales"*

Zahira Noguera

ZAHIRA NOGUERA CARDENAS

Doris Arbelaez

DORIS ARBELAEZ DONCEL

Ricardo Zapata B.

RICARDO ALBINO ZAPATA BARRIOS